

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 42 Sábado 18 de febrero de 2017 Sec. IV. Pág. 12039

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10209 MURCIA

Edicto

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia,

Anuncia

- 1.- Que en el procedimiento Concurso 315/2013 de AUTOMOCIÓN PUJANTE, S.L. con CIF B- 30164537, se ha dictado el 2 de febrero de 2017 Auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.
- 2.- El Auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal. Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 2 de febrero de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170007659-1